

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna. En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al id. de seis y siete se comunicará. 6.º no. 4.º juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS.**  
De dos a cien pesetas línea, á juicio del Director.

N.º 15.040

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 12 de Enero de 1911

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

## San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES

Capuchinas, 18

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

## EL LEON

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela, que para la presente temporada se están recibiendo grandes remesas de tejidos de todas clases.

Las importantes ventas que esta casa diariamente realiza, son la prueba más evidente de que no hay ninguna otra que pueda competir con ella, ni en las salidas ni en los precios de sus artículos.

Para cerciorarse de ello, dispéñese visitar tan importante establecimiento, donde encontrará inmensa surtido en fantasías de todas clases para señoras, ricos cortes de vestidos gran novedad, franelas piqué, sedalinas y paños para abrigos.

En trajes para caballero hay un extensísimo surtido, desde lo más económico hasta lo más lujoso, así como en cortes de gabán y chalecos fantasía.

Gran surtido de sayas, con aplicación paño fino. Las más altas novedades en vestidos de señora.

Especialidad en género de punto, toquillas, finos camisetas de señora y de caballero y chales felpa.

Grandes existencias en toda clase de género blanco

SE HACEN IMPORTANTES REGALOS

No olvidar las señas: EL LEON, Mesones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98)

### AIRE DE FUERA

## Población yankee

Mientras la población de Francia y España sigue estacionaria, la de aquella por falta de nacimientos y sobre de vicios, y la nuestra por falta de trabajo y sobre de hambre, los Estados Unidos, en los últimos diez años, ha aumentado en 16.500.000 el número de sus habitantes.

El aumento de nacionalidad ha sido alrededor de seis millones, y los diez restantes, los ha dado la inmigración.

Este acrecentamiento de población se hace sentir, más que en ninguna otra parte, en los centros urbanos. En diez años, Nueva York City pasó de 3.437.202 habitantes á 4.766.883. Las ciudades del Pacífico y los grandes centros comerciales del Sud, como Atlanta y Birmingham, ofrecen el mismo fenómeno. Los más jóvenes Estados agrícolas acusan un aumento considerable, y en los viejos, como Iowa, hay una disminución de 0,3 por 100.

Siendo de un millón anual el término medio que da la inmigración á la América del Norte, los yankees se han preocupado de lo que se puede esperar en el porvenir de esta oleada humana. ¿Conservarse, respecto de ella, el poder de asimilación de que hasta el presente han dado indiscutibles pruebas? Hoy, los inmigrantes británicos, se dirigen, naturalmente, al Canadá. Los irlandeses, como enemigos que son de los ingleses—odio de raza, de religión y envidia de la superioridad del dominador—siguen sus reales en la República. El grueso de la inmigración pertenece, sobre todo, á las naciones sud-europeas y á Rusia, el cual tiene marcada predilección por las ciudades. Así, la ola inmigratoria, no se extiende uniformemente por todo el territorio de la República como los yankees desearían.

En la actualidad, estos sud-europeos y estos alavos son favorablemente recibidos en el territorio de la Unión, pues desempeñan funciones bajas y serviles, que aquellos descendientes de irlandeses borrachos y de lo peorito de cada casa, tienen por indignas de ellos. Pero un día la ola inmigratoria será tan crecida, que una competencia surgir entre estos elementos y los hijos de la Unión, pudiendo ser causa de un grave conflicto de razas, como el que estalló hace pocos años en la propia República entre blancos y amarillos. Y si esta inmigración continúa en las mismas condiciones de número y de origen, todo hace temer que ocasionará una modificación del tipo yankee.

Incluso podría acarrear una situación difícil, sumamente peligrosa á la República, en el caso de hallarse empeñada en una guerra internacional.

Es posible, y no habríamos de ser nosotros quienes lo lamentáramos. Por aquí tal vez podría quebrar la doctrina de "América para los americanos", que en boca de los que nos robaron las Filipinas, quiere decir "América para los yankees".

UGOLINO.

de tu fineste influjo Eres un mal amigo, que me persigues sin descanso, haciéndome gastar 50 céntimos diarios, (48 el paquete y 5 las corillas) y que lejos de beneficiar mi salud, la sequedad de mi garganta, el mal gusto que me dejas en la boca y hasta las náuseas que á veces me ocasionas, todo esto me revela, que entre tu azulado y molesto humo te llevas silenciosamente no sólo el dinero, que tanto me cuesta el ganarlo, sino los días de mi existencia.

Estas y otras lamentaciones por el estilo, constituyen la fórmula con que diariamente me despidió al acostarme, del que hemos dado en llamar vicio inocente. Y á pesar de hacer todas las noches acto de contrición y firme propósito de la enmienda, un día y otro día, me declaro reincidente; y primera faltara el sol en su carrera que dejar yo de ingresar en el estanco los 50 de referencia. Ahora bien, seguiría fumando en la hipótesis de que duplicasen ó triplicasen el precio del tabaco? De ninguna manera. Mucho más agradable que el echar humo por la boca es alimentarse con ricas perlas, beber el exquisito champagne, pasearse en automóvil, abonarse al teatro y otros muchos gozes; y sin embargo nos abstenemos de ellos miles y miles de personas por la sola razón de no poder costearlos; pues esto mismo nos sucedería tan pronto como cada cigarrillo valiese lo que yo quisiera, una peseta. Por lo tanto y por si alguien quiere imitar mi conducta, diré que el día 15 presentará mi dimisión de fumador; que en adelante miraré el tabaco como artículo de gran lujo, tanto que me figuraré que cada paquillo vale cinco duros; y mientras los ricos lanzan al espacio densas columnas de humo, yo tendré la satisfacción de ver á mis hijos festejar la hermosa fecha del 15 de Enero de 1911, porque en ese día tuve valor para despedirme de un falso amigo que me aligeraba el bolsillo, perjudicando á la vez mi salud. Hasta á los chicos de la escuela les haré aprender la siguiente cuarteta:

El tabaco es un veneno  
que se debe aborrecer,  
Nadie gasta su dinero  
En escupir y toser.

PAULINO PUGA LÓPEZ

## Miscelánea

### Congreso de las Ciencias

Para el Congreso que, organizado por la "Asociación española para el Progreso de las Ciencias" tendrá lugar en Granada, en el presente año, continúan recibiendo por el Comité local gran número de inscripciones. A los nombres ya publicados, tenemos que añadir los que últimamente se han inscrito:

De Granada: Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Acosta, Excmo. Sr. Marqués de Dilar, D. Manuel López de la Cámara, D. Francisco Pinto Moreno, D. Salvador Velázquez de Castro, D. Vicente Guarniero, D. Fidel Fernández Martínez, D. Abelardo Mora Guarnido, D. José Segura Martínez, D. Miguel Pugaire, D. Casto Morales Moleón, D. Angel Escobar Manzano y D. Miguel Álvarez Salamanca.

De Málaga: D. José Rodríguez Spiteiri, Jefe de Obras públicas.

Los demás Comités regionales y el Comité ejecutivo de Madrid, también vienen haciendo gestiones para reunir el mayor número posible de asociados, requiriendo el concurso y colaboración, no tan sólo de los miembros del cuerpo docente, en todos sus grados, y á las clases profesionales que, como los ingenieros, los médicos, los militares, los abogados, etc., sino que también apelan al interés de los productores, que utilizan las aplicaciones técnicas de las Ciencias en la Agricultura y en la Industria, en el Comercio y la Navegación.

### El asunto de los viros

Una numerosa comisión de taberneros estuvo ayer en el Ayuntamiento, donde conversó con el jefe de la Guardia municipal Sr. López Linares, acerca del impuesto de los vinos, en los derechos de consumos.

Protestaban los visitantes de que la empresa pretendiera cobrar los derechos á la Manzana y Montilla, titulándolos vinos generosos.

Según decía la comisión, dichos vinos están exentos del pago en virtud de disposiciones terminantes publicadas en la Gaceta de Madrid.

Agregaban los expendedores de bebidas, que habían estado en el fiato de la Estación y que los empleados del mismo, se negaban á aforar los vinos por la circunstancia expresada.

El Sr. López Linares, comunicó el asunto al Alcalde, el cual ordenó que se trajeran unas muestras al Ayuntamiento para examinarlas y al mismo tiempo leer hoy las disposiciones publicadas en dicho periódico oficial.

La empresa de consumos dice, que todos los vinos finos y comunes son de pago, á excepción de aquéllos que no excedan de 16 grados.

### Estaifa importante

La madrugada de ayer se presentó al cabo de la Guardia civil Sr. Linares, un labrador llamado J. P., vecino de un pueblo de esta provincia, denunciándole que varios sujetos habían tratado amistad con él en los alrededores del Campillo, y después de invitarle á beber copas varias veces, cuando ya le vieron casi ebrio lo condujeron á una taberna en una calle que no recordaba, pero que no debía estar muy lejos de aquellos lugares; y valiéndose de engaños le ganaron de mala manera al juego de monte y haciendo trampa, 700 pesetas, arrojándolo luego de allí, bajo la amenaza de darle una paliza si decía algo á las autoridades.

El cabo Linares se intentó de una importante suma que llevaba en billetes el forastero, y enseguida se puso en campaña para dar con la guardia de los tahures.

Al poco rato, dió con uno de los jugadores ventajistas, á quien encerró en el arresto, esperándose que por el hilo se descubra el ovillo y sean presos los demás consortes.

### En la Diputación

La plaza de Contador

La Gaceta de Madrid llegada ayer, anuncia para su provisión por concurso, la plaza de Contador de esta Diputación, debiendo los aspirantes dirigir las instancias en el término de treinta días á la Dirección general de Administración, acompañadas de los títulos originales ó testimonios en forma legal, con copia de los mismos en el papel sellado

correspondiente, y una relación de sus méritos y servicios, si pretenden que la Corporación aprecie detalladamente todas y cada una de sus condiciones administrativas, bastando, en caso contrario, con los antecedentes que formen su expediente personal, para expedir nota expresiva de ellos.

Las condiciones del concurso son las que previene el Reglamento de 11 de Diciembre de 1900 y la Circular de 23 de Abril de 1904.

### Por los pobres

El Gobernador civil llamó ayer á su despacho al empresario de teatros don Joaquín Gómez, para conferenciar con éste, acerca de la función que se organiza á beneficio de la Asociación de Caridad.

Por hallarse enfermo el Sr. Gómez, confirió con el Sr. Sánchez Anido el maestro D. Enrique Guardidón, el cual ofreció en nombre del Sr. Gómez y en el suyo propio, las facilidades que estén á su alcance.

### Denuncias

El arquitecto denunció ayer á la alcaldía que se encuentran en estado ruinoso las casas número 40 de la Cuesta de San Gregorio; 21 del Carril de la Lora; 42 de la calle del Zenete; la fachada de la casa número 3 de la calle de Quijada; un tramo de muro de la Cuesta de San Gregorio y de la plaza de San José propiedad de D. Manuel Gómez Moreno.

### Sangrienta refriega

En el inmediato pueblo de Albolote ocurrió á las dos de la madrugada de ayer, una sangrienta refriega, de la que resultaron un herido grave y otro gravísimo.

A las once de la noche anterior llegaron á la taberna de un sujeto llamado Vidal, situada en la calle Real, Francisco Ramirez Quesada, de 29 años, picapedrero, su hermano Antonio, José Ramirez (a) El Gato y Francisco Rivera.

Transcurrido un buen rato, cuando ya habían consumido algunos vasos de vino, llegó el guarda jurado del cortijo El Chaparral, Antonio Estepa Gómez, de 31 años, casado, el cual se reunió con los bebedores y comenzaron á cantar y bailar.

El dueño del establecimiento manifestó á aquéllos que tenía necesidad de cerrar las puertas, ordenándoles que se marcharan.

Así lo hicieron, pero deseosos de continuar la juerga, penetraron en otra taberna, propiedad del conocido por El Porra.

Antonio Ramirez, que tocaba la guitarra, le rogó su hermano Francisco que cesara de tocar, oponiéndose á ello el guarda jurado, Antonio Estepa.

El Porra, los echó á la calle, donde se originó una violenta discusión entre Francisco Ramirez y el guarda.

Este sacó un revólver Smith y disparó un tiro á su contrincante, hirándole el proyectil en el muslo derecho.

Al verse herido Francisco, arrebató una carabina á su agresor y le golpeó con gran violencia, produciéndole una herida en la cara y otra en la sien derecha, con salida de la masa encefálica.

Los acompañantes de ambos contrincantes pidieron auxilio, prestándose algunas personas que acudieron con prontitud.

Los heridos fueron curados de primera intención por el médico titular y trasladados ayer en un carro al hospital de San Juan de Dios.

El estado del guarda Antonio Estepa es gravísimo.

Francisco Ramirez tiene el muslo atravesado.

## El precio del pan

El reparto de bonos de pan á los pobres, con motivo del feliz resultado de la subasta de los comenues, y la adjudicación del monistral por subasta, á los que lo elaboran, ha demostrado que nos precios rigieron para el pan en ese caso y otros rigieron para el público.

Partiendo del principio económico de que ninguno de los que asistieron á la subasta como licitadores, tenía el propósito de perder, sino cuando más, de reducir un poco la ganancia, tendremos que el precio de 35 céntimos el kilo de pan de primera calidad, en que se adjudicó á los rematantes el suministro de los repartidos por el Ayuntamiento, es suficientemente remuneratorio para los panaderos, pues de lo contrario no hubiesen rebajado el valor del kilo hasta esa cantidad.

Y el público se pregunta por qué el pan que se vende en las tabernas y se lleva á domicilio se ha de pagar tres céntimos más caro que el que se repartió á los pobres?

¿Es por la cantidad? No es de creer que se estafase una limosna que remediaba el hambre de un día, ni que el Ayuntamiento lo consintiese.

¿Será entonces por la calidad? Tampoco. El pan que se ha distribuido entre la flotante población de la miseria, era superior, dicen todos. Su gusto exquisito, su aspecto sano y su cocción completa.

¿Entonces á qué obedece esa desigualdad de precios, ese desmorinamiento de una misma mercancía, en la misma plaza, en idéntica época y con los mismos gastos?

Nadie lo sabe; pero en general pueden determinarse causas de todos conocidos en sus efectos, aunque tímidamente expuestas por cuantos en Granada se ocupan en el complicado problema de las subsistencias.

Vivimos á merced de los industriales. La ley de tasas, abolida como tributo á la libertad económica de los librecambistas, nos lleva á estos extremos. La falta de mercados, de tabernas y de tablas regidoras, nos mantiene en perpetua sumisión, al caupriho, á las veleidades ó á las urgencias de quienes dependen ó producen artículos de primera necesidad.

Si los abastecedores llegaran á ponerse de acuerdo y elevasen en un momento dado el precio de dichos artículos, hasta el extremo de constituir una verdadera exacción, enorme por su cuantía é incompatible con los precios de la materia prima que harían las autoridades?

Los preceptos del Código penal respecto de los que encareciesen abusivamente el precio de las cosas, son letra muerta, como demostró brillantemente el Sr. Villaverde en un discurso pronunciado en la Academia de Jurisprudencia. El principio supleno del orden público se impondrá y habrá que curar los desmanes que á la sombra de la libertad se cometen, con medidas extremas que enfrenasen los excesos y pusieran correctivo á los abusos.

En algo de eso hay que ir pensando. Las materias necesarias para la vida suben, más que por el natural encarecimiento de la falta de producción, por el exceso de intermediarios, de agiotistas y de vividores que labran fortunas al amparo de estípicos privilegios y perjudican notablemente á la inmensa mayoría de los habitantes de una población, que tiene necesidad de vivir, supeditando sus necesidades á las exigencias del céntimo.

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Gibros

### Recuerdos históricos del mundo

Con este título acaba de publicarse una interesantísima obra de divulgación histórica, donde la vida entera de la Humanidad se compendia en un cuadro lleno de animación y atractivo. Su autor, D. Cristóbal de Reyna, que en otros trabajos tiene acreditada su excepcional competencia en este género de estudio y la amena corrección de su elegante estilo literario, ha logrado realizar con insuperable maestría la difícil y ardua empresa de resumir en 333 páginas de sugestiva lectura todo el variado conjunto de los acontecimientos que han conmovido á los pueblos en el curso de los siglos, ya estrechándolos con el trágico furor de los combates, ya impulsándolos con las conquistas del saber por los caminos del progreso.

A mí pláceme se ha hecho acreedora la reputada Casa editorial de D. Saturnino Calleja, por no haber podido encontrar otro que para que el espíritu de la impresión, la excelencia del papel y lo artístico y abundante de las ilustraciones de este hermoso libro se hallen á la altura de su magnífico y selectísimo texto.

Retenecese esta obra á la acreditada Biblioteca Perla, y se vende en la librería de Paulino Ventura, Mesones, 52, á cuatro pesetas en pasta con preciosos cubiertos de oro, y á seis pesetas lujosamente encuadernado en tela con planchetas y cortes dorados.

### La mujer desconocida

Es el título de la nueva novela de Alberto Insua que la casa Renacimiento acaba de publicar. Por su estilo transparente, su diálogo fácil y su perfecta ejecución, esta novela será un nuevo éxito de quien, como Alberto Insua, ha llegado á la total conquista del público "La mujer desconocida". Como la hora trágica, como La mujer fácil y Las neuróticas, es una novela amatoria pero con total novedad en el asunto y en el ambiente que los lectores acostumbrados al género de esta clase no dejarán de experimentar una grata sorpresa. La posición romántica de Ricardo Luz por su propia, la parisienne encantadora, y los cuadros de París que sirven de fondo á la novela, son dos grandes aciertos en la pluma del celebrado autor. Una ráfaga de gracia, elegancia y de voluptuosos melancólicos, parece estremecer á esta narración apasionada, llena de vehemencias sensuales y de languides poéticas. Y en "La mujer desconocida", como en todas sus novelas, sigue realizando Insua el milagro de ser elegante, siendo naturalista, y de ser ameno en todas las páginas, en todos los párrafos, en todas las líneas. "La mujer desconocida" cautivará á los lectores. Renacimiento ha hecho una bellísima edición.

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de capitales y el efecto alentador de trabajadores?

¿Condescienden á la explotación de los capitales, con su deber de no desentenderse de una sólida y nacional que ha de tener su independencia económica?

Y hab

## Los que emigran

Diariamente nos dan noticias las informaciones telegráficas de que numerosos españoles embarcan en nuestros puertos, buscando en tierras extrañas el jornal que no encuentran en la madre patria.

Y al mismo tiempo que esta triste nota se repite con eco doloroso en todo el ámbito nacional, de las grandes capitales españolas se reciben informes, pesimistas en cuanto á la situación de los obreros y la inselable crisis del trabajo.

Como de costumbre, el Gobierno acude al expediente de las Obras públicas, tratando de activar la realización de los proyectos pendientes, á fin de buscar en ellos ocupación á tantos obreros con denados á forzada ociosidad. Pero, el problema es más hondo que todo eso, y requiere un planteamiento serio y una solución reflexiva.

Lo que más nos impresiona en la presente crisis del trabajo, es la consideración de que no sólo emigran los trabajadores. Huyen también los capitales en exodo alarmante. El obrero nacional busca con preferencia, desde hace algún tiempo, su colocación en Bancos, empresas é industrias extranjeras, y el capital, que como elemento de la producción necesita integrarse con el trabajo, va buscar su complemento, fuera de la patria en vez de proporcionar colocación á obreros españoles. Ese es, repetimos, el verdadero problema, por que en el actual régimen económico la industria necesita del capital y para que los obreros tengan empleo digno, decoroso y no el jornal precario de las Obras públicas, que reviste á veces la forma de la mendicidad, es preciso que los capitales busquen en la explotación industrial, con todos sus riesgos, lo que el ahorro cobardo y pasivo solicita del préstamo privado ó de la Denda pública. Cada millón que emigra al extranjero, va á fomentar el trabajo de los demás, mientras aumenta en nuestra patria la triste suerte de los desocupados.

¿Se ha meditado lo bastante en la gravedad de este problema?

¿Estamos seguros todos de darnos cuenta de nuestros deberes en relación con cuanto puede contribuir á su solución?

La legislación administrativa, y sobre todo el régimen fiscal con sus trabas y expropiaciones, ¿tienen algo en cuenta el aumento de

Provincia de Málaga: la mixta de Corrijos (Alcañic), con 500, en maestra. De traslado.—Se proveerán en propiedad, por concurso de traslado, las siguientes plazas vacantes en este distrito, dotadas con menos de 825 pesetas: Provincia de Granada: la mixta de Fuente Nueva (Orce), que se provee en maestra; las elementales de niños de Agrón y Almegíjar, y la de niñas de Beas de Granada, dotadas todas con 625 pesetas; las mixtas de Nieves (Castar), en maestra; y Amarguilla (Cullar Baza), en maestra; ambas con 500; y la incompleta de niños, con 550. Provincia de Jaén: la mixta de La Rivera, con 625, en maestra; la auxiliar de la de párvulos de Cazorra, con ídem; y la auxiliar de la elemental de niños de Villargordo, con 500. Provincia de Almería: elementales, la de niñas de Alfareres (Sorbas), con 625; la de niñas de Santa Fé, con ídem; la incompleta de niñas de Cerrieros (Oria), con 500; y la mixta de Alsdoux, con ídem, en maestra. Provincia de Málaga: las elementales de niñas de Almayate Alto (Vélez Málaga) y Borge, con 625; y la de niñas de Borge, con ídem. De ascenso.—Por concurso de ascenso, se proveerán en propiedad las siguientes plazas, dotadas con sueldo inferior a 825 pesetas, vacantes en este distrito universitario: Provincia de Granada: la mixta de Almedra (Zafarraya), en maestra; las elementales de niños de Gütejar, Domingo Pérez (Lanzaloz), y Sportujar; la de niñas de La Mamola (Polopos); y la auxiliar de la de párvulos de Baza, dotadas todas con 625 pesetas. Provincia de Jaén: elementales, la auxiliar de la de niñas, de Rus, con 625; y la auxiliar de la de niñas de Bailén, con ídem. Provincia de Málaga: elementales, de niñas, la de Portigalejo (Canillas de Aceituno), y la auxiliar de la de Campillón; y de niñas, la auxiliar de la de Colmenar, dotadas todas con 625 pesetas. Las instancias, debidamente documentadas, para tomar parte en estos concursos, se dirigirán a este rectorado en el preciso término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de los respectivos anuncios en la Gaceta de Madrid. Ha tomado posesión del cargo de escribiente interino de la Secretaría de esta Universidad, con 1.000 pesetas anuales, D. Rafael Castillo Valdivia. El Rectorado ha expedido título de Bachiller a D. Agustín Ferré y Ferré.

**Regalos de Año Nuevo**  
El acreditado comerciante en antigüedades D. Nicolás Fajardo Arcos, está repartiéndolo entre su numerosa clientela, con motivo de Año Nuevo, unos preciosos y útiles carnets para apuntes diarios, primorosamente encuadernados y ostentando en el reverso de una de sus cubiertas un pequeño espejo.

**Noticias diversas**  
Junta general  
El domingo 22 del actual, celebrará Junta general ordinaria la sección Adoradora Nocturna, en el Circolo Católico de Obreros, de conformidad con lo que dispone el artículo 63 del Reglamento de dicha Asociación.

**Los republicanos**  
El sábado próximo, a las ocho de la noche, celebrarán Junta los republicanos del 8.º distrito en el Centro, Plaza Larga (Albacá), para tratar de asuntos de interés para el partido.

**Oposiciones**  
Han sido admitidos a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada, los abogados granadinos don Rafael Sañán Díaz, D. Miguel Angulo Rianón y D. José Casado García.

**Combinación diplomática**  
Entre los nombramientos firmados por el ministro de Estado, en virtud de la última combinación diplomática y consular, figuran los siguientes de paisanos nuestros: Ascendiendo a segundo Secretario en la Legación de Estocolmo, a D. Fernando Gómez Contreras. Ascendiendo a Consul en comisión, de Betanzos, a D. Eduardo Vázquez Ferrer, que estaba en Génova.

**Agente**  
Nuestro paisano D. Julio López Contreras, que prestaba servicio como aspirante a agente de Policía en Linares, ha sido ascendido a la categoría inmediata y destinado a Madrid.

**Los pintores**  
Esta noche, a las siete, celebra junta general la sociedad de Pintores, en su domicilio social, Postigo de Zárate, 13, para aprobar las cuentas del año último y renovar la junta directiva.

**Elecciones**  
El Gobernador ha convocado elecciones en Huelva, para el día 29 del actual, con objeto de proveer tres plazas de concejales en aquel Ayuntamiento.

**Tres mil**  
028 046 041 098 100 124 125 141 142 150 194 205 214 241 264 279 289 307 341 388 456 458 490 492 504 552 569 634 619 641 663 670 677 727 730 778 831 848 852 875 923 961 977

**Cuatro mil**  
017 046 071 098 110 175 184 206 225 311 329 419 444 458 496 629 520 586 546 659 751 720 741 756 783 785 820 829 876 886 889 909 915 989 999

**Cinco mil**  
018 019 049 055 101 132 148 206 214 264 288 318 359 364 374 385 530 583 653 705 740 751 757 826 836 849 876 880 889 936 971 987 999

**Seis mil**  
038 071 074 076 098 130 145 153 155 177 181 211 218 224 226 264 292 316 321 345 370 408 453 459 6 6 7 11 746 760 790 859 97 984 856 980

**Siete mil**  
016 038 041 044 065 071 171 155 224 231 277 321 322 341 419 453

**Diez mil**  
009 007 009 036 055 064 132 168 212 219 232 242 246 262 260 274 272 313 314 312 322 349 361 375 408 411 499 521 539 551 553 558 592 617 628 638 667 682 693 716

**Doce mil**  
029 046 097 105 177 185 194 205 213 261 306 325 3 6 346 433 450 459 480 491 497 518 577 521 555 630 659 752 759 760 796 821 837 843 854 907 910 916 923 924 951 956 973

**Quince mil**  
013 090 153 173 174 194 213 214 291 205 236 265 371 397 406 424 446 448 449 482 513 545 558 580 626 648 664 669 723 738 757 768 769 796 837 873 935 945 988

**Los tranvías**  
La empresa de Tranvías eléctricos de Granada, hizo ayer un donativo de mil pesetas a la Asociación de Caridad.

**Coches directos**  
El coche directo de la Compañía Internacional, compuesto de camas y butacas, que una vez por semana salía de Madrid para Granada, por Córdoba, los domingos, y de Granada para Madrid los lunes, será bisemanal, saliendo de Madrid para Granada, por Córdoba, los jueves y domingos, a contar del día 12 del presente mes, y de Granada y Córdoba para Madrid los viernes y lunes, a partir del día 13 del corriente.

Dichos coches circularán en los expresos de lujo Madrid Sevilla y en sus correspondientes de la Compañía de Andaluces.

**En el paseo**  
Hoy ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Paris Belfort, paso doble, Parés.
- 2.º Josefina, mazurka, Heredero.
- 3.º Sinfonía Noche de Letia, Orsené.
- 4.º Fantasia de la ópera Lohengrin, Wagner.
- 5.º Visión, vals Boston, Worsley.
- 6.º Tercien, paso doble, Lope.

**Desde Baza**  
El pasado día de Reyes, se celebró en Baza una proclama de Juegos floiales, organizada por la juventud de aquella población.

La fiesta resultó animadísima, tanto por la esplendidez de los señores de Jiménez, en cuyos salones se efectuó, como por la gran concurrencia que asistió al acto.

La reina de la fiesta, Srta. Juanita Segura, con su hermosa corte de amor, señorita Elisa Ros, Eloisa Jiménez, Pascuala Santaolalla, Ramoncita Gutiérrez, Visitación Fernández, Lucía y María Teresa Fuen, lujosamente ataviadas, con sus graciosas figuras, daban un sello de belleza y alegría al salón, donde se congregó lo más selecto de la sociedad bazuatana.

Leyéronse innumerables composiciones, ingeniosas burlescas todas, llenas de intencionada sátira, que arrancaron numerosos aplausos, sobresaliendo la titulada *A un espárrago*, modelo de poesía satírica, original del poeta Víctor García y García de Carrasosa, que fué premiado con la flor natural.

El mantenedor, D. Angel López del Hierro, pronunció un admirable discurso burlesco, sobre el consabido tema de "Patria, Fe y Amor", en el cual tuvo frases felices, exponiendo, aunque en tono humorístico, los más arduos problemas.

La fiesta, en fin, resultó brillantísima, demostrándonos una vez más la cultura de aquel pueblo.—J. M. F. Baza y Enero 1911.

**Institute Radioterápico de Madrid**  
Cancer, lupus, angiomias, nevi pigmentario, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias, con el Radium. Apenas se concibe que un solo agente tenga fuerza tan grande, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos, en tan variadas afecciones. El Instituto Radioterápico de Madrid, análogo a los de París y Londres, Paseo Recoletos, 51, posee todos los aparatos de Radium para curarlas.

**Noticias de personal**  
De Vigilancia  
Ayer cesó en el desempeño de su cargo, el vigilante de segunda clase, José Moreno Oliveira, por haber sido trasladado a Málaga.

**Del Catastro**  
De Real orden de 31 de Diciembre último, ha sido declarado cesante el auxiliar temporero del servicio catastral de esta provincia, D. Manuel Rodríguez González, nombrándose para sustituirle a D. Ignacio Fernández García.

**La Guardia civil**  
La de Diezma ha ocupado una escopeta a Mariano García, por usarla sin licencia.

—La de Illora comunica que le han hurtado una caballería a Josefa Martínez, habiendo sido detenido como presunto autor Manuel Díaz Tejero.

**Casos y cosas**  
Escandalosos.—Caidas  
La Guardia municipal condujo ayer al Arresto a José García Parra, Delores López Carrillo, Francisca Santiago Heredia, Enrique García Salmerón, Avelino María Gijón, Augustas Cervera Bolívar, Carmen González Hernández y José Aparicio Ramos, por blasfemar y escandalizar en la vía pública.

—Anoche a las once y media fué detenido por una pareja de Seguridad, Francisco López Castillo, de 22 años, el cual se hallaba en completo estado de embriaguez.

La pareja entregó al detenido a los vigilantes Campoy y Pacheco, y cuando éstos lo conducían a su domicilio, Nueva de la Virgen, 29, al llegar al Puente de Castañeda, echó a correr intentando arrojarle al río Darro.

Los dos policías se abalanzaron sobre Francisco, pudiendo así evitar que éste realizara sus propósitos.

Después fué conducido a la Jefatura de Vigilancia, y en la Puerta Real, se arrojó al suelo, promoviendo un gran escándalo.

—Ayer dieron caídas: Antonio Pérez, de 34 años, produciéndose una erosión en la ceja derecha y el niño de cinco años, Manuel Fuentes, resultando con una herida en la frente.

—En el H. Imperial: D. Juan y don Francisco Serrano, D. Pablo Gracia y don Eduardo García.

—En el hotel Suizo: D. Victoriano Caballero y D. José Campó.

—En el hotel Oriente: D. José Requena é hijos y D. Fernando Baonés.

**Información oficial**  
"Gacetas de Madrid" del 10  
Ministerio de Estado.—Anuncio del consúl de España en Puerto Rico, del cual se hallaba en completo estado de embriaguez.

Ministerio de Marina.—Relación de los letrados admitidos a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada.

Ministerio de Hacienda.—Circular de la Dirección general de Administración, anunciando a concurso la provisión de los cargos de jefe de la sección de Cuentas municipales de Cuenca, y contador de la Diputación provincial de Granada.

Boletín Oficial del 11  
Circular del Gobernador civil de esta provincia, convocando a elección parcial de concejales en el Ayuntamiento de Illora.

—Idem ídem, recordando a los Alcaldes, médicos titulares y secretarios de los Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de las circulares anteriores relativas a la vacunación y revacunación.

Idem de la Delegación de Hacienda de Granada, reproduciendo una Real orden del Ministerio de Hacienda, referente al perdón de las responsabilidades en que estén incurridos los particulares y Corporaciones que tengan directos a favor del Estado.

—Anuncio de subastas de los artículos de consumo a la exclusiva de las carnes, vinos, vinagres y alcohóles en el pueblo de Cortes y Grazna.

—Edictos de los alcaldes de Baza, Dólar, Gorfá, Charches y Ugíjar.

—Lista de los concejales que constituyen los ayuntamientos de Baza y La Peza y número cuádruplo de mayores contribuyentes que tienen derecho de sufragio para comprometerlos en las elecciones de senadores.

Cédulas de citación y requisitorias de los juzgados de Campillo (Granada), Izalzo, Orgiva, Santafé, Sagrario (Granada), Málaga y Genta.

—Edictos de las juntas municipales del Censo de Píena y Medina Alfahar.

**Necrología**  
Anteayer falleció víctima de rápida dolencia, la respetable Sra. D.ª Juana Domenchina y Sainz de Trápsaga, viuda del Sr. García del Real, jefe que fué de Telegrafos en Granada.

Las condiciones de cultura, trato afable y bondad que adornaban a la finada han hecho más dolorosa su pérdida.

A la conducción del cadáver asistieron ayer, los innumerables amigos de la familia. A esta enviamos nuestro pésame y muy especialmente, al ilustrado oficial de Correos D. Federico, hijo de la finada.

—Ha fallecido en Alhama (Granada), el presbítero D. Ricardo Maestre Cortés.

—En Córdoba, D. Luis Moreno Martínez y D.ª Carmen Palomero Montero.

—El Aguilár de la Frontera (Córdoba), el marqués de Senda Blanca.

—En Lucena (Córdoba) la señorita Clara de Fuente Torre Iruña.

—En Murcia, D. Ramón Castellanos Martín.

—En Sevilla, D. Modesto García de Vinuesa y López.

—En Málaga, D. José Tellez y Bazel.

—Han fallecido en esta capital: D. Ramón Jiménez Murillo.

D. Domingo Martínez Aguado.

Francisco López Gallegos, párvulo.

Francisco Barbarán Alcántara, ídem.

Concepción Muñoz Domínguez, ídem.

**Crónica de espectáculos**  
En Cervantes  
El sábado 14 del actual, reanuda sus tareas la compañía del maestro Guardán, reforzada con valiosos elementos.

Han sido contratados la aplandida primera tiple cantante Presentación Nadal, otra tiple cómica la Candelaria Baro, el distinguido primer tenor Joaquín Nadal y el aplandido barítono Leopoldo Bitart.

Con estos nuevos elementos y con las simpatías y aprecio que tienen en Granada Antonia Sánchez Jiménez y Carmencita Guardán ya restablecida, y con tres aplandidos actores, Codoso, Mauri, Togado Sánchez y Puiggró, queda la compañía en condiciones de hacer una buena temporada, contando además la empresa con estrenos de gran éxito.

De los primeros estrenos que han de hacerse son la aplandida ópera "Re-

nato, conde de Luxemburgo" y las aplandidas zarzuelas "Benítez cobrador" y "Ni a la ventana te asomes".

**Crónica de los pueblos**  
Desde Alquífe  
El día 27 del pasado mes en el local de la Sociedad "La Unión", se celebró Junta general para la renovación de la directiva que ha de actuar durante el presente año, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, D. Aurelio Casenave. Vicepresidente, D. Francisco Orozco. Secretario, D. Juan Rodríguez. Tesorero, D. Justo Mancho.

Primer vocal, D. Antonio Gutiérrez; segundo, D. Antonio Vela.

El día primero del corriente se reunieron en el local que tiene esta culta sociedad en la calle Real de esta villa, todos los socios con objeto de dar posesión a la nueva Junta.

A las nueve de la noche, hallábase el salón de sesiones profusamente iluminado.

La concurrencia era numerosísima. Una vez poseionado el nuevo presidente, pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Después fueron obsequiados todos los individuos por la mencionada Junta con un espléndido refresco consistente en pastas, dulces, hieores y habanos.

—Ha salido para la Puebla de Don Fadrique el joven profesor D. Jerónimo Bueno Quesada.—Pedro Higuera. Alquífe 8 1-911.

**Reparación de un templo**  
Hoy se aborarán libramientos a don José Ortega Godoy, contratista de las reparaciones de la iglesia de Ugíjar.

**Señalamientos para hoy**  
Sala de lo Civil. Juzgado de La Carolina.—D. Tomás Batiz y Pozuelo, con don Demosio Romero Ruiz, sobre sus pensión de un término.—Abogado, señor Gámir Celón; Procuradores, señores Gómez López y Navarro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Vélez Rubio.—D. Andrés Serrabona Fernández, con D. Francisco Serrabona Fernández, sobre nulidad de nombramiento.—Abogados, Sres. Diaz Dominguez y Camacho; procuradores, señores Blanc y Pérez Bellido; secretario, Sr. Lencaso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra María Castilla Martín, por lesiones.—Abogado, Sr. Castañeda; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra José Maza Gallardo y otro, por hurto.—Abogado, Sr. Ramírez; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Galdón, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Vela; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Aureliano Corral Jiménez, por desacato.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Alonso.

**Licencia**  
Se le han concedido 60 días de licencia a los jueces municipales de Polícar y Vélez Rubio, D. Sebastián Tejada Martínez y D. Antonio Pérez López.

**Cese**  
Ha cesado en el desempeño de su cargo, el juez de instrucción de Sorbas, don Eladio Niño Valmaseda, y se nombra para este juzgado a D. Francisco Díaz Plá, que servía el de Nájera.

**Revistas**  
Gaceta Médica del Sur  
Se ha publicado el número 668 de la importante revista local "Gaceta Médica del Sur Española", con el siguiente sumario:

V. Escribano.—Osteogonosis del fémur. Decalcación. Hemostasia Ribera-Momburg. P. Lazarraga.—La angina diatérica y la angina hemorrágica.

R. Olmedo Villalobos.—Varios casos de sífilis tratados por el "606".

A. Mora Guarnido.—Las lesiones nerviosas de la lepra.

J. Simancas Seán.—La sarna. Sección Médico-Social.—Las épicas empresas y razones en su pró.—Tres aforismos.—Del acervo.—Notas de la quincena. Boletín bibliográfico.

**Boletín del día**  
SECCIÓN RELIGIOSA  
Santo del día.—San Benito obispo y confesor.

Jubiloo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oulta a las cinco de la tarde.

Jubiloo perpetuo.—En la Capilla Real y Escuelas del Sagrado Corazón.

Jubiloo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías

**Acotico**  
Ayer se cotizó: en puestas, el nuevo, a 13,75 pesetas y el viejo a 14,25 los 11500 kilos. En la capital, el nuevo a 17,50 y el viejo a 17,75 los 11500 kilos.

—Aunque ligera, hay que registrar una nueva subida en los precios de los centros productores de aceite. La tendencia es siempre de alza.

—En Barcelona la orientación del mercado sigue siendo alcista.

En Sevilla el aceite viejo se vende a 14,40 pesetas los 11500 kilos y el nuevo a 14,20.

De Morón de la Frontera (Sevilla) dicen que además de ser el año muy escaso de aceite, el que se está sacando es muy malo.

—Aunque ligera, hay que registrar una nueva subida en los precios de los centros productores de aceite. La tendencia es siempre de alza.

En Ubeda (Jaén) se cotiza sobre vagón: aceite bueno, a devolver las corambes al día siguiente de su llegada en porta pagado, a 14,25 pesetas arroba de 11 1/2 kilos; superior puro en bidones, de 5 a 10 kilos, a 60 pesetas la caja de 40 kilos netos.

**CARTERA DE GRANADA**  
La temperatura de ayer  
Máxima a la sombra, 10,1 grados. Ídem ídem al sol, 19,3. Mínima cubierto, 2,2. Ídem desubierto 3,5.

Servicio de la plaza para hoy  
Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Juan Carra-co Martínez, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, D. Luis Carra-co Herrero, 1.º capitán de Vitoria.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández. Beneficencia y Sanidad  
La Asociación de Caridad repartió ayer 714 comedias.

—Anoche pernoctaron 38 individuos en el A. I. nocturno.  
Movimiento de población  
Ayer 3 nacimientos y 6 defunciones.

**SECCION DE MERCADOS**  
Albóndiga de grano  
Granada 10 de Enero de 1911.  
Trigo.—Sobrante anterior, 666 quintales métricos.—Entrada, 90.—Total existente, 756.—Se vendieron 95 quintales, al precio de 27,84 a 28,97 pesetas.—Sobrante, 661 quintales.

Cebada de 22,72 a 24,24 pesetas quintal. Habas de 21,63 a 23,11 ídem ídem. Maiz, de 20,00 a 20,21 ídem ídem. El precio del trigo osciló ayer entre 12 a 12,75 pesetas los 44 kilos.

**Miñero**  
Ayer se carminaron 11 reses mayores: con peso de 1722 kilos, de 1,80 a 2,00 pesetas. 33 borregos, con peso de 343 kilos; a 1,75; 15 cabrito, con peso de 176, a 1,47.

**Humana del pescado**  
Cotización de ayer: Pescada, 1,91; peseta el kilo; boquerones, 1,30; atún, 1,24; sardinas, 0,60.

**LA CATALANA**  
Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija  
FUNDADA EN 1885  
Acreditada en inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento DE FECHA 8 DE JULIO DE 1909

**GARANTÍAS:**  
Capital social suscrito 5.000.000 de pesetas  
Desembolsado 1.500.000  
Reservas 1.000.000  
Estadísticas 1.038.479,83  
Inversiones y fondos disponibles 3.590.681,76  
Siniestros satisfechos 12.044.164,21

Domicilio social, BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624  
RAMONADO PRINCIPAL EN ESTA PROVINCIA DON RAFAEL LEDESMA RAMIREZ  
Oficinas: Montalván, 6.—Correo, Apartado número 20  
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

**606**  
Del célebre preparado del Dr. Ehrlich's para curar la sífilis, se ha recibido un corto número de tubos, que remitimos por correo, previo envío de cien pesetas por tubo. Precio especial a los señores médicos.

Los pedidos diríjanse a la FARMACIA CALVACHE  
Fuencarral, 51, duplicado.— MADRID

**Registradoras National**  
de segmentos con cinta y ticket  
De estas registradoras, cuyo funcionamiento queda interrumpido cuando se rompe la cinta de detall, fabricamos diez distintos modelos, desde 1.000 pesetas, pagaderas a plazos y con efectiva garantía mecánica.

De estas registradoras de segmentos tenemos aquí muchas existencias. Además fabricamos 600 distintos modelos, desde 100 pesetas, para toda índole de negocios.

Preciados, 11.—Madrid San Jerónimo, 29 GRANADA

Muy Sr. mío:  
Sirvase V. ampliarme explicaciones sobre las Cajas Registradoras NATIONAL, y recomendarme la que crea adaptable a mi establecimiento, y para facilitarme su consejo, al pie inserto los datos que a tal fin pueden interesarle, sin que esta consulta envuelva en manera alguna, compromiso de compra por mi parte.

Nombre \_\_\_\_\_ Ramo \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_ Núm. de dependientes \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
¿Qué sistema emplea, cajón abierto o cajero? \_\_\_\_\_

NOTA.—Reeórtese este cupón y con sello de cuatro céntimos, remítase a don Cecilia López Agudo, San Jerónimo, 29, Granada.

**Veinte mil**  
003 010 019 025 087 106 119 143 168 177 229 242 267 286 298 322 343 355 356 422 430 466 480 4 4 4 4 8 498 499 512 547 556 583 683 732 746 764 799 811 906 914 916 962 999

**Veinticuatro mil**  
084 071 133 136 166 187 344 247 27 340 3 5 358 363 381 395 603 516 528 546 587 577 582 694 637 658 697 705 750 805 816 823 948 962 991 996

**Veinticinco mil**  
122 165 167 169 175 185 188 262 800 303 305 316 374 391 398 399 401 419 421 460 475 478 512 573 578 597 606 656 704 707 711 729 783 803 819 867 895 926 936 960 976 999

**Veintiseis mil**  
003 082 083 091 119 122 153 220 257 284 287 296 3 3 383 392 399 409 414 433 480 490 533 541 547 585 6 6 650 655 723 726 745 753 794 838 848 888 919 935 943 944 956 971

**Veintisiete mil**  
020 024 028 144 159 162 174 194 198 235 240 245 259 261 267 281 327 333 369 361 387 381 390 393 412 414 420 425 432 555 564 576 615 618 660 675 685 701 704 713 729

Telegramas

El Rey en Melilla

Madrid 11

Barriada obrera. A presencia del Rey se ha inaugurado en Melilla una barriada obrera en la explanada del Principe de Asturias. Un banquete. Los jefes del regimiento mixto de Artillería han solemnizado con un banquete la entrega de su estandarte a dicho Cuerpo. Almuerzo con el Rey. Los capitanes Pastorido y Trujillo han almorzado con el Rey. D. Alfonso preguntó al primero, cuántos años llevaba de capitán. Al saber que eran trece, exclamó: "¡Muchos son!" El señor Pastorido le explicó que había permutado el ascenso por una cruz pensionada. Para hoy. El presidente del Consejo ha telegrafado al ministro de la Gobernación participándole que el tiempo ha mejorado en Melilla, y que el Rey se dispone a efectuar hoy una nueva excursión a las posiciones que ocupan nuestras tropas. Se proroga la estancia. Según noticias oficiales, se ha prorrogado por dos días la excursión regia en Melilla, a fin de que don Alfonso pueda visitar todas las posiciones, puesto que el temporal ha impedido realizar el programa trazado. La excursión regia. A las diez de la mañana marchó el Rey en automóvil a visitar a Hidum. Se propunta además ir a Jazanem. Al llegar a Hidum le rindieron honores farzaz del regimiento de África. El general Jordana explicó detalladamente a don Alfonso los hechos de armas que se desarrollaron allí. El Rey y las personas de su séquito recorrieron a pie aquellos lugares, llegando al sitio en que se levanta la cruz conmemorativa de la famosa carga de Taxisit. El Rey examinó la lápida y el monumento, y oyó la explicación que le dió el general Jordana. El Monarca elogió calurosamente la célebre carga. Las lomas inmediatas estaban ocupadas por fuerzas del regimiento de caballería de Taxisit. En la altura y a lo largo de las carreteras, vigilaban soldados de distintos regimientos. El Rey, montado a caballo, se trasladó a Lzmar, donde revistió una compañía del regimiento de África. Además visitó todas las instalaciones cercanas, incluso una pequeña estación telegráfica que comunica con Jazanem. Durante la excursión, varios automóviles han sufrido "pannes" por consecuencia del mal estado de los caminos que están convertidos en inmensos barrizales. Arias de Miranda. Simultáneamente con la salida del Rey zarpo el "Catalana", conduciendo el ministro de Marina con dirección a Punta Negri con objeto de ascender a Jazanem e incorporarse a la comitiva regia. Noticias de la excursión. En Melilla se recibió un telegrama, dando cuenta de haber llegado el "Catalana" a Cabo Tres Forcas. También se supo al medio día, que el Rey se dirigía a Jazanem. Marcha de un general. El general francés Tontec, embarcó hoy en Melilla a bordo del crucero "Du Chaila", emprendiendo el regreso a Orán. En el muelle le despidieron numerosas personas. En Jazanem. Al llegar el Rey a Jazanem moros ahuyenados y los de la policía indígena corrieron la pólvora en la extensa meta de Puente Negri. Dos músicos del país, formados por guitarras y panderos, obsequiaron al Rey con canciones locales. Los músicos saludaron hasta con entusiasmo. A la una de la tarde se sirvió el almuerzo en un barrancon, que estaba adornado con gusto y arte. Presidieron la mesa el Rey, el señor Canalejas, el ministro de la Guerra, los generales Farrado, Sánchez Gómez y Aldave y el señor Merry del Val. Asistió la guarnición, invitada por el Rey. A los postres se dieron vivas a don Alfonso y a España. Impresiones del Rey. El señor Canalejas ha manifestado que el Rey está encantado de estar en el ejército y que admira la obra ejecutada por el ejército. S. M. elogia la labor del general Aldave y la que realiza ahora el general Aldave. Respeto al regreso, el señor Canalejas habló hoy con el Rey y éste le dijo: "Si hay algún asunto de Gobierno de interés para la nación que te haya pasado, esta misma tarde lo aprenderé". Canalejas firmó. Durante la excursión realizada hoy, presidente del Consejo ha demostrado ser un excelente jinete, dando muestras de gran resistencia física. Durante todo el trayecto fue arguido y animoso.

La mujer despedazada

Madrid 11

Una desaparecida. Los periódicos dedican gran extensión al descubrimiento del cuerpo de una mujer mutilada en las riberas del Tajo, cerca de Torrijos. Un periódico publica una carta diciendo, que recientemente ha desaparecido de Madrid una mujer joven de vida alegre, con un hombre. El paradero de ambos se ignora. Ella tenía 25 años, y era alta, fuerte, blanca y con el pelo negro. El autor de la carta reserva otros detalles, para en caso de que el juzgado confirmara algunos de estos datos. La opinión de los médicos. El redactor que ha enviado a Torrijos "El Liberal", ha visitado a los médicos que efectuaron la autopsia. Los facultativos creen, que se trata de un crimen y no de una desgracia ó otro hecho. Las autoridades de Torrijos defientan las informaciones. Una opinión. El guarda que encontró el cadáver, cree que se trata de una mujer desahogada y fuerte. Pasividad de las autoridades. Los periodistas que se hallan en Torrijos, se extrañan de la pasividad de las autoridades, y de la parquedad de detalles consignados en los edictos oficiales y en la nota que se ha dado de la diligencia de autopsia. Los labriegos reservados. Los labriegos de Torrijos; se niegan a mostrarse explotados, aunque afirman que frecuentemente llegan cazadores y automóviles conduciendo señoritos y mujeres de Madrid. La opinión. La opinión está intrigadísima en Madrid. No faltan chuscos que refieren toda clase de detalles, añadiendo nombres propios sin otro fundamento que la mala intención ó el deseo de dar una broma pesada. Detalles interesantes. Según informes de Torrijos, se desmiente, que el cadáver, al ser descubierto en el Tajo, llevase ropas, ni un escapulario. Los forenses dicen, que la falta de la cabeza puede explicarse por el reblandecimiento de los tejidos, a causa de la inmersión prolongada en el agua; reblandecimiento capaz de haber determinado la separación, en virtud de haber chocado el cuerpo con obstáculos en el río, al ser arrastrado por la corriente. No es tampoco imposible que la cabeza haya sido separada violentamente por alguien, al ocasionar la muerte a la víctima ó después. La autopsia se ha hecho de modo incompleto, porque el cadáver estaba relleno de leguano. Se cree, que las aguas arrastraron las ropas en unión de la carne adherida a las mismas. El trozo de media que tenía el cadáver no es de seda, sino de algodón valgar. Trabajos policíacos. La policía ha comenzado a hacer pesquisas en Madrid, para esclarecer la personalidad de la mujer asesinada. A tal efecto, los agentes interrogan a las mujeres de vida alegre.

Huelgas en Portugal

Madrid 11.

Trenes detenidos. El ministro de la Gobernación, señor Alonso Castriello, ha manifestado hoy a los periodistas, que se ha declarado en huelga todos los empleados ferroviarios de Portugal. El gobernador de Badajoz anuncia, que se encuentra detenido allí el tren de viajeros número 120, por negarse los empleados portugueses a continuar el viaje. El gobernador de Cáceres comunicó, que otro tren se halla detenido en la estación fronteriza de Marbao. Información portuguesa. En Lisboa, los empleados de comercio, descontentos por no haberse publicado el decreto fijando la jornada desde las ocho de la mañana a igual hora de la noche, amenazan con declararse en huelga. Anoche exteriorizaron su disgusto, realizando manifestaciones delante de las redacciones de los periódicos nros 2 000 de ellos. En muchos establecimientos comerciales dejaron de presentarse hoy los empleados, logrando que muchas tiendas, especialmente del centro de la capital, permaneciesen cerradas. También se ha declarado hoy en huelga gran parte de los empleados ferroviarios. Se confía en que mediante un acuerdo rápido se solucionará el conflicto. Sólo queda asegurado parte del servicio. A vista de la excitación que reinaba entre los ferroviarios, los Consejos de Administración de las Compañías se reunieron y acordaron acceder a parte de las reivindicaciones de los empleados, pero éstos celebraron una asamblea general y decidieron negarse a aceptar las concesiones parciales que se les brindaban. Acordaron además dar comienzo a la huelga al entrar al trabajo el turno de hoy. La huelga durará hasta conseguir una completa satisfacción. Con objeto de no paralizar el servicio de comunicaciones con los de-

Los interventores de ferrocarriles

Madrid 11

Una numerosa comisión de interventores del Estado en los ferrocarriles ha visitado al ministro de Fomento. El señor Gasset les prometió atender sus pretensiones, especialmente las necesidades y el desarrollo del servicio. Los comisionados salieron satisfechos y agradecidos de la acogida y ofrecimientos del ministro. Niño abandonado. En la calle de San Rafael, de Cádiz, un desconocido, embocado en una capa, golpeó recientamente una puerta. Al abrirse ésta, dejó un bulto y salió corriendo. El envoltorio contenía un precioso niño, como de un mes, envuelto en riquísimas telas. El honrado matrimonio que habitaba la casa, el cual tiene muchos hijos, ha probado el niño. Todo el mundo elogió calurosamente a los esposos. Meetings suspendidos. Los socialistas han desistido de celebrar los meetings que proyectaban para pedir al Gobierno la depuración de responsabilidades por los hundimientos en las minas de Castro Urdiales y Riotinto. La suspensión obedeció a haber ordenado el ministro de Fomento a los ingenieros que efectúen una estricta visita de inspección a dichas explotaciones mineras. Aumento de sueldo. Una comisión de escribientes de comisarías ha visitado al subsecretario del ministerio de la Gobernación para tratar del aumento en sus haberes, que se les asigna en el nuevo presupuesto. Los comisionados se encontraron al señor Merino, que como digo en otro lugar fué hoy al ministerio de la Gobernación, y le cumplimentaron agradecidos, por haber iniciado la mejora de sueldos. Jugadores afortunados. En Gijón, varias personas que habían ganado el tercer premio del sorteo de Navidad, jugaban en el de ayer el billete 24 513, que ha obtenido un gorduelo de 10.000 pesetas. General enfermo. El teniente general señor Suárez Valdés, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha sufrido en Gijón, donde se halla actualmente, un grave ataque de diabetes. Los automóviles. En la calle del Barquillo, un automóvil que marchaba a gran velocidad atropelló hoy a Nicasio Sastre, joven de 21 años, el cual conducía a hombros una luna de espejo. Nicasio resultó con diversas y graves heridas. El "chauffeur" fué detenido. Bases rechazadas. Los huelguistas curtidores de Palma de Mallorca han rechazado las bases de arrego propuestas por los patronos, hasta que no se les rebaje una hora en la jornada. Hasta que no se haga esta concesión, permanecerán en huelga. Permaneceremos en ella—dijeron—mientras tengamos un mendrugo de pan. La huelga de fumadores. A vista del aumento de los precios y de la mala calidad del tabaco, se organiza en Madrid una huelga de fumadores. Se cuenta ya con muchas adhesiones. Del Extranjero. Madrid 11. Las propiedades de los religiosos. Varios extranjeros especialmente franceses y alemanes, que poseían en Portugal inmuebles habitados por congregaciones religiosas, han nombrado abogados para defender sus derechos. El valor de dichas propiedades asciende a una elevadísima cantidad. Ascenso de don Jaime. Un despache de San Petersburgo

Valores del Estado

Table with columns: Valores del Estado, Día 10, Día 11. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

Acciones

Table with columns: Acciones, Día 10, Día 11. Rows include Banco de España, Hipotecario, etc.

Obligaciones

Table with columns: Obligaciones, Día 10, Día 11. Rows include Cédulas hipotecarias, Obligaciones anuencia, etc.

CAMBIO

Table with columns: Cambio, Día 10, Día 11. Rows include París a la vista, Londres Libras, etc.

BOLSA DE PARIS

Table with columns: Bolsa de Paris, Día 10, Día 11. Rows include 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Noticias de Barcelona

La muerte de Sanllehy. Se ha verificado el entierro del cadáver del señor Sanllehy, alcalde que fué de Barcelona. El acto ha constituido una gran manifestación de duelo, en la que han tomado parte todas las clases sociales. Han asistido las autoridades. El cadáver ha sido sepultado en la Catedral. Las huelgas. Las brigadas municipales realizan el servicio de limpieza, pero los carreteros que recogen las basuras siguen en huelga. Desde mañana saldrán los carros encargados de este servicio, guiados los soldados. La huelga de descargadores del muelle se ha agravado. Hoy ha habido numerosas coacciones, habiéndose hecho disparos en algunas de ellas. Uno de los proyectiles ha herido al dueño de una fábrica de la calle del Matadero. Ha sido detenido el presidente de

Gran Ocasión

Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. SAN CECILIO. Establecimiento de tejidos, quinceañal, loza y cristal. DE ILDEFONSO DE BALDOMERO. Plaza del Realce, 5. El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones. Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos. Regalaz Pectoral L.B. a la broca. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. L. B. Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. BUENOS AIRES, núm. 15. CANAL DE FARDES. Para tratar de los particulares que precipta el art. 25 del Reglamento, se convocan a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 15 del actual y hora de una de su tarde, concurren a los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar junta general ordinaria. Granada 9 de Enero de 1910.—El Presidente, José Olmedo. Aviso a las familias. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior, se venden en los Almacenes San José. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para señora. Miragano para Coichones y Edredones a 4,50 pesetas el kilo. El reintegro de las compras. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se reintegran del importe total de sus compras en los casos convenientes. Reyes Católicos, 25.—SAN JOSE. Dr. Monsalvo-Dentista. Dentadura desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Castro, 27, pral. Piano de ocasión. Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Dará razón, Zacutín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 de la tarde. BONITO NEGOCIO. Se cede con establecimiento por poco dinero y productivo desde el primer día. Razón, en el café de la Trinidad. DE OCASIÓN. Caja registradora Frane de segmeros con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505. La constructora Almacén de ferreteria. ANSEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inductores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tubertes de chapa y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases. Gra Vía de Colón, 13.—Granada. Dr. OLIVERA ORTEGA. Catedrático de Medicina. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de día a cuatro. Gran Vía de Colón, 10. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella. . . . . 2. Hombres del Norte. . . . . 2. El escultor de su alma. . . . . 2. Idealismo español. . . . . 2.50. Cartas finlandesas. . . . . 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos por franqueo y certificado.

Gran Ocasión

Gran Ocasión. Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. SAN CECILIO. Establecimiento de tejidos, quinceañal, loza y cristal. DE ILDEFONSO DE BALDOMERO. Plaza del Realce, 5. El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones. Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos. Regalaz Pectoral L.B. a la broca. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. L. B. Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. BUENOS AIRES, núm. 15. CANAL DE FARDES. Para tratar de los particulares que precipta el art. 25 del Reglamento, se convocan a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 15 del actual y hora de una de su tarde, concurren a los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar junta general ordinaria. Granada 9 de Enero de 1910.—El Presidente, José Olmedo. Aviso a las familias. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior, se venden en los Almacenes San José. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para señora. Miragano para Coichones y Edredones a 4,50 pesetas el kilo. El reintegro de las compras. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se reintegran del importe total de sus compras en los casos convenientes. Reyes Católicos, 25.—SAN JOSE. Dr. Monsalvo-Dentista. Dentadura desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Castro, 27, pral. Piano de ocasión. Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Dará razón, Zacutín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 de la tarde. BONITO NEGOCIO. Se cede con establecimiento por poco dinero y productivo desde el primer día. Razón, en el café de la Trinidad. DE OCASIÓN. Caja registradora Frane de segmeros con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505. La constructora Almacén de ferreteria. ANSEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inductores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tubertes de chapa y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases. Gra Vía de Colón, 13.—Granada. Dr. OLIVERA ORTEGA. Catedrático de Medicina. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de día a cuatro. Gran Vía de Colón, 10. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella. . . . . 2. Hombres del Norte. . . . . 2. El escultor de su alma. . . . . 2. Idealismo español. . . . . 2.50. Cartas finlandesas. . . . . 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos por franqueo y certificado.

Gran Ocasión

Gran Ocasión. Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. SAN CECILIO. Establecimiento de tejidos, quinceañal, loza y cristal. DE ILDEFONSO DE BALDOMERO. Plaza del Realce, 5. El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones. Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos. Regalaz Pectoral L.B. a la broca. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. L. B. Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. BUENOS AIRES, núm. 15. CANAL DE FARDES. Para tratar de los particulares que precipta el art. 25 del Reglamento, se convocan a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 15 del actual y hora de una de su tarde, concurren a los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar junta general ordinaria. Granada 9 de Enero de 1910.—El Presidente, José Olmedo. Aviso a las familias. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior, se venden en los Almacenes San José. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para señora. Miragano para Coichones y Edredones a 4,50 pesetas el kilo. El reintegro de las compras. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se reintegran del importe total de sus compras en los casos convenientes. Reyes Católicos, 25.—SAN JOSE. Dr. Monsalvo-Dentista. Dentadura desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Castro, 27, pral. Piano de ocasión. Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Dará razón, Zacutín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 de la tarde. BONITO NEGOCIO. Se cede con establecimiento por poco dinero y productivo desde el primer día. Razón, en el café de la Trinidad. DE OCASIÓN. Caja registradora Frane de segmeros con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505. La constructora Almacén de ferreteria. ANSEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inductores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tubertes de chapa y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases. Gra Vía de Colón, 13.—Granada. Dr. OLIVERA ORTEGA. Catedrático de Medicina. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de día a cuatro. Gran Vía de Colón, 10. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella. . . . . 2. Hombres del Norte. . . . . 2. El escultor de su alma. . . . . 2. Idealismo español. . . . . 2.50. Cartas finlandesas. . . . . 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos por franqueo y certificado.

Gran Ocasión

Gran Ocasión. Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. SAN CECILIO. Establecimiento de tejidos, quinceañal, loza y cristal. DE ILDEFONSO DE BALDOMERO. Plaza del Realce, 5. El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones. Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos. Regalaz Pectoral L.B. a la broca. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. L. B. Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. BUENOS AIRES, núm. 15. CANAL DE FARDES. Para tratar de los particulares que precipta el art. 25 del Reglamento, se convocan a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 15 del actual y hora de una de su tarde, concurren a los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar junta general ordinaria. Granada 9 de Enero de 1910.—El Presidente, José Olmedo. Aviso a las familias. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior, se venden en los Almacenes San José. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para señora. Miragano para Coichones y Edredones a 4,50 pesetas el kilo. El reintegro de las compras. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se reintegran del importe total de sus compras en los casos convenientes. Reyes Católicos, 25.—SAN JOSE. Dr. Monsalvo-Dentista. Dentadura desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Castro, 27, pral. Piano de ocasión. Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Dará razón, Zacutín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 de la tarde. BONITO NEGOCIO. Se cede con establecimiento por poco dinero y productivo desde el primer día. Razón, en el café de la Trinidad. DE OCASIÓN. Caja registradora Frane de segmeros con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505. La constructora Almacén de ferreteria. ANSEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inductores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tubertes de chapa y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases. Gra Vía de Colón, 13.—Granada. Dr. OLIVERA ORTEGA. Catedrático de Medicina. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de día a cuatro. Gran Vía de Colón, 10. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella. . . . . 2. Hombres del Norte. . . . . 2. El escultor de su alma. . . . . 2. Idealismo español. . . . . 2.50. Cartas finlandesas. . . . . 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos por franqueo y certificado.

Gran Ocasión

Gran Ocasión. Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. SAN CECILIO. Establecimiento de tejidos, quinceañal, loza y cristal. DE ILDEFONSO DE BALDOMERO. Plaza del Realce, 5. El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones. Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos. Regalaz Pectoral L.B. a la broca. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. L. B. Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. BUENOS AIRES, núm. 15. CANAL DE FARDES. Para tratar de los particulares que precipta el art. 25 del Reglamento, se convocan a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 15 del actual y hora de una de su tarde, concurren a los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar junta general ordinaria. Granada 9 de Enero de 1910.—El Presidente, José Olmedo. Aviso a las familias. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior, se venden en los Almacenes San José. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para señora. Miragano para Coichones y Edredones a 4,50 pesetas el kilo. El reintegro de las compras. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se reintegran del importe total de sus compras en los casos convenientes. Reyes Católicos, 25.—SAN JOSE. Dr. Monsalvo-Dentista. Dentadura desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Castro, 27, pral. Piano de ocasión. Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Dará razón, Zacutín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 de la tarde. BONITO NEGOCIO. Se cede con establecimiento por poco dinero y productivo desde el primer día. Razón, en el café de la Trinidad. DE OCASIÓN. Caja registradora Frane de segmeros con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505. La constructora Almacén de ferreteria. ANSEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inductores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tubertes de chapa y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases. Gra Vía de Colón, 13.—Granada. Dr. OLIVERA ORTEGA. Catedrático de Medicina. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de día a cuatro. Gran Vía de Colón, 10. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella. . . . . 2. Hombres del Norte. . . . . 2. El escultor de su alma. . . . . 2. Idealismo español. . . . . 2.50. Cartas finlandesas. . . . . 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos por franqueo y certificado.

Gran Ocasión

Gran Ocasión. Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. SAN CECILIO. Establecimiento de tejidos, quinceañal, loza y cristal. DE ILDEFONSO DE BALDOMERO. Plaza del Realce, 5. El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones. Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos. Regalaz Pectoral L.B. a la broca. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. L. B. Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. BUENOS AIRES, núm. 15. CANAL DE FARDES. Para tratar de los particulares que precipta el art. 25 del Reglamento, se convocan a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 15 del actual y hora de una de su tarde, concurren a los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar junta general ordinaria. Granada 9 de Enero de 1910.—El Presidente, José Olmedo. Aviso a las familias. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior, se venden en los Almacenes San José. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para señora. Miragano para Coichones y Edredones a 4,50 pesetas el kilo. El reintegro de las compras. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se reintegran del importe total de sus compras en los casos convenientes. Reyes Católicos, 25.—SAN JOSE. Dr. Monsalvo-Dentista. Dentadura desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Castro, 27, pral. Piano de ocasión. Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Dará razón, Zacutín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 de la tarde. BONITO NEGOCIO. Se cede con establecimiento por poco dinero y productivo desde el primer día. Razón, en el café de la Trinidad. DE OCASIÓN. Caja registradora Frane de segmeros con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505. La constructora Almacén de ferreteria. ANSEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inductores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tubertes de chapa y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases. Gra Vía de Colón, 13.—Granada. Dr. OLIVERA ORTEGA. Catedrático de Medicina. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de día a cuatro. Gran Vía de Colón, 10. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella. . . . . 2. Hombres del Norte. . . . . 2. El escultor de su alma. . . . . 2. Idealismo español. . . . . 2.50. Cartas finlandesas. . . . . 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos por franqueo y certificado.

Gran Ocasión

Gran Ocasión. Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. SAN CECILIO. Establecimiento de tejidos, quinceañal, loza y cristal. DE ILDEFONSO DE BALDOMERO. Plaza del Realce, 5. El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones. Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos. Regalaz Pectoral L.B. a la broca. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. L. B. Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. BUENOS AIRES, núm. 15. CANAL DE FARDES. Para tratar de los particulares que precipta el art. 25 del Reglamento, se convocan a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 15 del actual y hora de una de su tarde, concurren a los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar junta general ordinaria. Granada 9 de Enero de 1910.—El Presidente, José Olmedo. Aviso a las familias. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior, se venden en los Almacenes San José. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para señora. Miragano para Coichones y Edredones a 4,50 pesetas el kilo. El reintegro de las compras. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se reintegran del importe total de sus compras en los casos convenientes. Reyes Católicos, 25.—SAN JOSE. Dr. Monsalvo-Dentista. Dentadura desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Castro, 27, pral. Piano de ocasión. Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Dará razón, Zacutín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 de la tarde. BONITO NEGOCIO. Se cede con establecimiento por poco dinero y productivo desde el primer día. Razón, en el café de la Trinidad. DE OCASIÓN. Caja registradora Frane de segmeros con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505. La constructora Almacén de ferreteria. ANSEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inductores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tubertes de chapa y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases. Gra Vía de Colón, 13.—Granada. Dr. OLIVERA ORTEGA. Catedrático de Medicina. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de día a cuatro. Gran Vía de Colón, 10. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella. . . . . 2. Hombres del Norte. . . . . 2. El escultor de su alma. . . . . 2. Idealismo español. . . . . 2.50. Cartas finlandesas. . . . . 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo a quien las pide, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos por franqueo y certificado.

Gran Ocasión

Gran Ocasión. Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. SAN CECILIO. Establecimiento de tejidos, quinceañal, loza y cristal. DE ILDEFONSO DE BALDOMERO. Plaza del Realce, 5. El dueño de este acreditado establecimiento, por tener que atender a otro negocio, ha resuelto traspasarlo en breve plazo y buenas condiciones. Entretanto se realizan todas las existencias a precios verdaderamente asombrosos. Regalaz Pectoral L.B. a la broca. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. L. B. Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DURBAN. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. BUENOS AIRES, núm. 15. CANAL DE FARDES. Para tratar de los particulares que precipta el art. 25 del Reglamento, se convocan a los señores hacendados del Canal de Fardes, a fin de que el domingo 15 del actual y hora de una de su tarde, concurren a los salones del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con objeto de celebrar junta general ordinaria. Granada 9 de Enero de 1910.—El Presidente, José Olmedo. Aviso a las familias. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para ropa interior, se venden en los Almacenes San José. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para señora. Miragano para Coichones y Edredones a 4,50 pesetas el kilo. El reintegro de las compras. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se reintegran del importe total de sus compras en los casos convenientes. Reyes Católicos, 25.—SAN JOSE. Dr. Monsalvo-Dentista. Dentadura desde 40 pesetas.—Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Castro, 27, pral. Piano de ocasión. Se vende uno, magnífico, vertical, seminuevo, en precio muy arreglado. Dará razón, Zacutín, 18. Horas de 9 a 1 y de 4 a 6 de la tarde. BONITO NEGOCIO. Se cede con establecimiento por poco dinero y productivo desde el primer día. Razón, en el café de la Trinidad. DE OCASIÓN. Caja registradora Frane de segmeros con cinta y ticket, se vende por 500 pesetas. Dirección: Lista de Correos, Madrid. Cédula núm. 41.505. La constructora Almacén de ferreteria. ANSEL RUBIO REINA. Materiales de construcción de todas clases.—Aceros.—Estados.—Píomos.—Inductores.—Hornillas económicas y batería de cocina.—Tubertes de chapa y de hierro.—Baldosinas.—Azulejos y alambres de todas clases. Gra Vía de Colón, 13.—Granada. Dr. OLIVERA ORTEGA. Catedrático de Medicina. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Consulta de día a cuatro. Gran Vía de Colón, 10. Obras de Angel Ganivet. Granada la bella. . . . . 2. Hombres del Norte. . . . . 2. El escultor de su alma. . . . . 2. Idealismo español. . . . . 2.50. Cartas finlandesas. . . . . 3. Estas obras se venden en la Administración de EL DEF

Pedir en los Cafés

BYRRE

Gran vino Aperitivo, Tónico, Fertilizante y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

La Previsión Andaluza

(SECCION COMERCIAL) Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Agrícola y de Construcciones... Domicilio social: Alameda, 19, Sevilla.

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendréis vello LA MUJER, EN TODAS SUS EDADES, DEBE PROCURAR SER SIEMPRE BIEN PARECIDA



En los principales ultramarinos y mantecerías... TINTORE

LA CURACION DEL VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA

Costanzi Medicamentos... CONFITES ROEB, INYECCION Y ELIXIR

VARORES CORREOS ESPAÑOLES Pinillos, Izquierdo y Comp. CADIZ

CADIZ Saldrá del Puerto de Cádiz el día 13 de Enero de 1911.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas.

Automóviles Beuz LOS MÁS FUERTES Y DE MÁS RENDIMIENTO

CARRILLO Y C. ALHÓNDIGA, 11 y 13.-GRANADA FABRICA en ATARFE

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU.

Vapores correos franceses SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEURS

ITALIE Saldrá de Cádiz el día 12 de Enero de 1911.

AGUA DE BURINES La mejor agua de mesa conocida

EMILIO RICHEBOURG LA FAMILIA LIONNET (La abuela)

El señor de Prémoria no era tan rico como la señora de Sanlieu...

Vapor para ORAN El magnifico vapor español "TURIA"

Se alquila una casa principal en el callejón de los Franceses...

Maderas Hijos de Pedro Valls.-Málaga

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero...

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Pinillos Izquierdo y Comp. CADIZ

"CATALINA" Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos...